

1463
DECRETO REGISTRADO N° _____ /

CONCÓN, 18 ABR. 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°19.424 que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2022.
5. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
6. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
7. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
8. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
9. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde
10. Decreto Registrado N°488 de fecha 31 de enero de 2024, en donde se ratifica la contratación de Alexis Boldrini Boldrini.
11. Ordinario N°414 de fecha 08 de abril del 2024 que indica cambiar jornada laboral a cumplimiento de metas y recibido en Gestión de Personas por correo electrónico el 11 de abril del 2024 y con autorización alcaldicia.

D E C R E T O

1. **RATIFÍQUESE**, la modificación del Decreto Registrado N°488 de fecha 31 de enero de 2024 en el punto uno y en el punto cuarto del contrato de la Sra. Alexis Boldrini Boldrini Rut: [REDACTED] Psicóloga de Seguridad Pública, desde el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, por 44 horas y por un monto bruto de \$ 1.140.333, en cuanto a que:

Donde Dice: "por 44 horas."

Debe Decir: "por cumplimiento de metas."

2. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente decreto por la secretaría Municipal de forma presencial o al domicilio en [REDACTED]

3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**


MARILUANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MEG/ESRC/MVG/cct
DISTRIBUCIÓN:
SECRETARÍA MUNICIPAL
GESTIÓN DE PERSONAS
SEGURIDAD PÚBLICA
REGISTRO SIAPER.
INTERESADO


FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	17 ABR 2024	